

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SALUD  
EJE SOCIAL  
MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2016**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las 15h10, se instalan en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Salud, Concejales: Sr. Luis Reina; Prof. Luisa Maldonado; y, Sr. Mario Guayasamín, quien preside la sesión.

Además, se cuenta con la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Dr. José Ruales, Secretario de Salud; Sra. Luz Samaniego, Directora; Sr. Armando Yánez, Jefe Administrativo Financiero; Dr. Jonathan Lozada, Jefe Pediatría; Dr. Francisco Torres, Médico Tratante; Dr. Fernando Mariño, Ginecólogo; Sra. Luisa Troya, Jefe de Enfermeras; todos funcionarios de la Unidad Metropolitana de Salud Sur; Dra. Viviana Tapia y Dra. Mónica Amaquiña delegadas de Procuraduría; Sr. José Vallejo, asesor del concejal Luis Reina; Abg. Iván Martínez, Asesor del concejal Mario Guayasamín; y, Sra. Rosa Cadena y René Jaramillo, moradores del sector.

Secretaría constata que existe el quórum reglamentario, da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado por lo que se procede con su tratamiento.

- 1. Conocimiento y resolución de las actas de las sesiones realizadas el 26 de agosto, 2 de septiembre y 27 de octubre del 2016.**

**Concejal Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión:** Manifiesta que las respuestas a las resoluciones de las actas mencionadas serán abordadas en la siguiente sesión ordinaria.

Las actas son aprobadas con observaciones.

- 2. Comisión general para recibir a los representantes de la Asamblea General de Empleados y Trabajadores de la Unidad Metropolitana de Salud Sur, quienes expondrán inquietudes con respecto a nuevos direccionamientos y acciones tomadas en dicha institución.**

**Concejal Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión:** Agradece la presencia e indica que el Secretario de Salud está por llegar y es necesaria su presencia para que escuche directamente lo planteado por la Asamblea General de Trabajadores de la Unidad Metropolitana de Salud Sur. Solicita que por secretaría se de lectura al oficio enviado al Alcalde de fecha 15 de noviembre de 2016.

**Secretario de Comisión:** Procede a dar lectura el oficio solicitado.

**Concejal Mario Guayasamín, presidente de la Comisión:** Manifiesta que ese es el antecedente, es un tema que se lo ha venido tratando como comisión desde hace algunos meses por la preocupación de lo que pueda suceder con la Unidad Metropolitana de Salud Sur y es importante que quede documentado para seguimiento.

**Dr. Fernando Mariño, funcionario Unidad Metropolitana de Salud Sur:** Agradece el espacio e indica que desde la fecha del oficio han existido varios cambios interesantes, da razones por las que la Maternidad Patronato San José debe mantenerse en atención a usuarios del sur de la ciudad. Si bien el COOTAD cambió los ámbitos legales de varias cosas, pero hay normas supremas que se deben tomar en cuenta. Es cierto que el municipio no puede dar atención curativa en ciertas áreas, pero además señala que se debe hacer prevención y esto se lo hace con el control prenatal en la Maternidad Patronato San José para que las mujeres no se mueran en el parto, de esto se ha tenido éxito con una tasa de 0, cumpliendo los objetivos del milenio de la OMS de bajar la morbilidad materno infantil. El Hospital tiene 53 años de servicio eficaz, estratégicamente ubicado de 2do nivel.

Según el Secretario de Salud en la mañana se ha incorporado el presupuesto con lo que las noticias ahora son mejores, hasta el 2017 se integran 4.5 millones de dólares. La preocupación es que la maternidad persista. Solicita que el presupuesto sea aprobado y se motive al Ministerio de Salud para que no cierre, ya que se propone que sea Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio, actualmente es un Hospital del día con duración de 8 horas y con ese tiempo no se puede hacer nada; se busca que el Ministerio de Salud Pública disponga que sea un Centro Clínico Quirúrgico de 2do nivel con una atención de 24 horas y se ayude a conseguir el presupuesto que bordea los 15 millones.

**Dr. José Ruales, Secretario de Salud:** Comenta que, como se conoce, en el 2014 se cerró el edificio donde funcionaba el área de maternidad y hospitalización de la Unidad Metropolitana de Salud Sur, conocida como Patronato Sur, posteriormente se lo trasladó a la Clínica Villaflora ya que se encontraba cerrada, por lo que está siendo alquilada para su funcionamiento, pero existen problemas de espacio y calidad del edificio en sí. Además describe cifras de atenciones y explica el por qué ha ido disminuyendo la atención. Indica que se envió un convenio al Ministerio de Salud para definir capacidad de los servicios de salud. Las Unidades Metropolitanas de Salud quedaron fuera de la Red que rige el Ministerio de Salud Pública, pero se intenta incorporarlas aplicando la normativa nacional. Informa también que se tiene prevista la reconstrucción del hospital con un monto de 15 millones y gastos de operación (ambulatoria y partos) de 8 millones. Se ha logrado financiar el año 2017, se han logrado canjes y convenios con el Ministerio de Salud para que no se devuelva 4.5 millones.

Indica también que se deben definir competencias y cartera de servicios para desarrollar infraestructura operativa y diversificar servicios, tanto al norte como al sur, para prevención de enfermedades y promoción de la salud, generar servicios de mayor impacto y definir características de la Red Metropolitana de Salud.

**Concejal Mario Guayasamín, presidente de la Comisión:** Manifiesta que al parecer ya tuvieron una conversación anterior y solicita aclarar los presupuestos que se van a manejar para los gastos administrativos como gastos de personal. Además informar si se recortó el mismo.



**Dr. José Ruales, Secretario de Salud:** Indica que este año existieron unos rubros en el presupuesto operativo y administrativo, de lo cual realiza la descripción de los rubros y el total.

**Concejal Mario Guayasamín, presidente de la Comisión:** Pregunta por qué en los datos que se tienen como propuesta del presupuesto, no consta la cantidad de \$4,5 millones y solo constan \$170.000, aclarando que en dos días ya se aprobaría el presupuesto.

**Dr. José Ruales, Secretario de Salud:** Menciona que es correcto y que no consta ese rubro ya que la decisión fue tomada el jueves de la semana pasada y se ha enviado a la Secretaría de Planificación y Dirección Metropolitana Financiera los incrementos aprobados por el Alcalde.

**Concejal Mario Guayasamín, presidente de la Comisión:** Con el respeto que se merece, lo que usted ha pedido no consta en lo que se aprobará.

**Dr. José Ruales, Secretario de Salud:** Menciona que se comunicó con la Secretaría de Planificación y Dirección Metropolitana Financiera preguntando si se incorporaron los valores e indicaron que esto ya se había enviado sin esos valores. Espera que se haga un alcance con esos rubros.

**Concejal Mario Guayasamín, presidente de la Comisión:** Indica que hace dos años, con su predecesora, ya se planteó la reconstrucción y remodelación de la Unidad Metropolitana de Salud porque se lo trató de inicio en la Comisión. El Alcalde indicó que iba en la reforma de julio, luego cuando se reunieron quedó que entraba para 2017 y no ha sucedido. Indica que a pesar de la buena voluntad del Secretario, no se ha cumplido por parte del Alcalde e invita a que presencien la sesión.

**Concejala Luisa Maldonado:** Comenta que la infraestructura se ha construido con el apoyo del Gobierno Central. El Municipio desde mucho antes mantiene educación y salud a diferencia de otros y por eso es querido el Patronato, por ese histórico que tiene en momentos que no se tenía atención. Manifiesta que en la actualidad es la SENPLADES quien planifica y sugiere la realización de obras según necesidad, en este sentido el municipio tiene ventaja ya que conserva el personal e infraestructura.

Además indica que consultará al Alcalde si existe voluntad política para mantener la Unidad de Salud Sur y que el presupuesto se vea reflejado para su aprobación. En este sentido se dará el apoyo a la gestión del Secretario de Salud y a la vez se debe solicitar una reunión con la Ministra de Salud para buscar posibles soluciones.

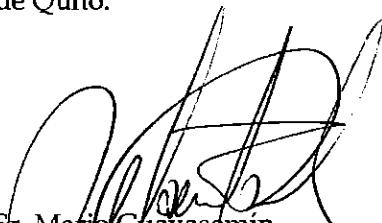
**Concejal Mario Guayasamín, presidente de la Comisión:** Solicita que se envíe los nombres de la comisión técnica para mantener contacto y realizar las reuniones pertinentes.

**Concejal Luis Reina:** Indica que por su parte ratifica el compromiso y el apoyo para que se considere el presupuesto requerido.

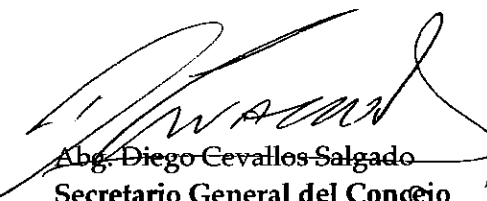
**Concejal Mario Guayasamín, presidente de la Comisión:** Concluye la sesión recordando que el primer debate del proyecto de Ordenanza con el que se aprobará el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito se realizará el jueves 1 de

diciembre de 2016, para lo cual invita a las personas que quieran asistir a esta sesión; así mismo solicita al Secretario de Salud remita a la Comisión formalmente el alcance con el cual se pide la incorporación al presupuesto de los montos acordados.

Siendo las 16h19, habiendo sido tratado el orden del día respectivo, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado el Sr. Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión de Salud; y, el Abg. Diego Cevallos Salgado, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Sr. Mario Guayasamín  
Presidente de la Comisión  
de Salud



Abg. Diego Cevallos Salgado  
Secretario General del Concejo  
Metropolitano de Quito